

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**CERCEDILLA****URBANISMO**

La comisión de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 10 de noviembre, acordó la aprobación inicial del «Proyecto de Delimitación del Perímetro Exacto del Sector del Suelo SAU-2, “Navalcaballo”» y la Unidad de Ejecución para su desarrollo.

El proyecto se somete a información pública por período de veinte días, a los efectos de que, quienes resulten interesados, puedan consultarlo y presentar, en su caso, alegaciones que consideren oportunas.

En Cercedilla, a 15 de noviembre de 2010.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(02/11.591/10)